

Tercero.—Modificación del artículo 3.º (objeto social) de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas para el año 2004.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos a que se refieren los apartados primero, segundo y tercero del anterior orden del día, así como al examen de los mismos en el domicilio social.

Lugo, 5 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, Fdo.: Manuel Sureda Maculet.—12.879.

GESPROCABLE, S. A.

El Consejo de Administración de Gesprocable, S.A., ha convocado Junta general ordinaria de la compañía que se celebrará en el hotel «Feria», sito en Valladolid, Avda. Ramón Pradera, s/n, para el próximo día 6 de mayo de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad y ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración en relación con la enajenación de activos e integración en el Grupo Ono.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener de la compañía, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 1 de abril de 2004.—Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—12.701.

GESTIÓN INMOBILIARIA LA ARBOLEDA, S. L.

Junta General Ordinaria de Socios

El Presidente del Consejo de Administración de Gestión Inmobiliaria La Arboleda, S.L., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, que se reunirá, en primera convocatoria el día 30 de abril de 2004 a las 11:30 horas, en el domicilio social, Calahorra, La Rioja, calle Doctor Chavarría, 30 y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 1 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Tendrán derecho de asistencia y voto todos los socios que hubieran cumplido los requisitos legal y estatutariamente establecidos para ello.

Se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gra-

tuita copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Calahorra, La Rioja, 29 de marzo de 2004.—Enrique Cortina Moreno, Presidente del Consejo de Administración.—13.432.

GIESSEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—12.889.

GRINVE ASESORES, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de junta general ordinaria de la sociedad Grinve Asesores, Sociedad Limitada que se celebrará en su domicilio social, calle Villanueva número 27 de Madrid, el día 17 de mayo de 2004, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciem-

bre de 2003, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Reducción y aumento de capital social de la sociedad para restablecer el equilibrio patrimonial de la misma.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los partícipes que lo deseen pueden examinar en el domicilio social copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a su aprobación en la junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—Los Administradores Solidarios, Javier González Martínez e Iñigo Ramírez Bañares.—12.875.

G.T.E., GENERAL TEXTIL ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

El Consejo de Administración y dos de los liquidadores sociales, reunidos el día 2 de abril del año en curso, acordaron convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la ciudad de Madrid, localidad en la que radica su domicilio social, en las oficinas de Improasa, sitas en calle Los Madrazo, 36-38, el día 18 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y, en su caso, nombramiento de liquidadores sociales.

Segundo.—Asuntos varios y adopción de los acuerdos que procedan.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 2 de abril de 2004.—María Paz Andreu Muñoz, Secretaria del Consejo.—12.897.

HÉRCULES CLUB DE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general anual ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la Sala de Juntas del Hotel «Pastoriza», sito en el kilómetro cuatro de la carretera de A Coruña-Carballo, Ayuntamiento de Arteixo, provincia de A Coruña, los próximos días 12 de mayo de 2004 a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente 13 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación, de la Gestión realizada por el Órgano de Administración, de las Cuentas Anuales, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe, correspondientes al Ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de 2003, así como la propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, y aprobación en su caso, del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Renuncia, reelección y nombramiento, en su caso de Consejeros, miembros del Consejo de Administración por un nuevo plazo conforme a los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de Facultades para la elevación a Escritura Pública, si procede, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición, para su consulta en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe sobre los mismos, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío inmediato y gratuito.

Larín, Arteixo (A Coruña), 1 de abril de 2004.—D. Fernando Torres Álvarez, Presidente del Consejo de Administración.—12.704.

HIDROELÉCTRICA RÍO LENA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Hermanos Menéndez Pidal, número 14, bajo izquierda, a las dieciocho horas del día seis de mayo de dos mil cuatro, en primera convocatoria, o al siguiente día, siete de mayo de dos mil cuatro, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta, así como formación y aprobación de la lista de asistentes.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 2003.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto entre los accionistas, en proporción al capital que hayan desembolsado, de las aportaciones constituidas con cargo a la prima de emisión.

Sexto.—Dietas para reuniones del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Designación de dos Interventores a efectos de aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Oviedo, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Agustín Álvarez Muñoz.—12.690.

HIJO DE PASCUAL MARTÍNEZ SALA, S. A. **(Sociedad absorbente)**

INMOBILIARIA HIPAMASA, S. L. **Sociedad unipersonal** **(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

La Junta General de socios de la mercantil Hijo de Pascual Martínez Sala, S.A. (Sociedad absorbente), y el socio único de la sociedad Inmobiliaria Hipamasa, S.L.A. (Sociedad absorbida), acordaron el día 5 de abril del 2004 la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad

absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 5 de abril de 2004.—Los Administradores. Por Inmobiliaria Hipamasa, S.L., Javier Segarra Martínez (Administrador); María Martínez Jordá (Administrador). Por Hijo de Pascual Martínez Sala, S.A., Javier Segarra Martínez (Administrador); María Martínez Jordá (Administrador).—13.265. 1.ª 13-4-2004

I.A.C.S.A. INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS COMERCIALES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la entidad a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2004, a las diecinueve horas y treinta minutos, en Barcelona, calle Balmes, 228-230, 1.º, 1.ª, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 27 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 29 de marzo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Montserrat Sans Roig.—12.741.

IGUALATORIO DE ASISTENCIA MÉDICA COLEGIAL DE BURGOS, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, el día 11 de mayo de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 12 de mayo de 2004, a la misma hora en segunda convocatoria, ambas en el Salón de Actos de la Caja del Círculo, Plaza de España, n.º 3 bajo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente de la Sociedad a la Junta.

Segundo.—Aprobación si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y de la gestión realizada

por el Consejo de Administración, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría.

Tercero.—Acordar el destino de las resultas del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para llevar a cabo una ampliación de capital, mediante la emisión de 12.000 nuevas acciones de valor nominal de 60,11 euros cada una, a la par, desembolsadas al 50% antes de 31 de octubre de 2.004, a razón de dos acciones nuevas por una antigua. Si en esta fecha no se consiguiera la total suscripción y desembolso indicado las acciones no suscritas serán ofrecidas a los accionistas actuales, o a nuevos accionistas hasta el 15 de noviembre de 2004.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para dar nueva redacción al Artículo 5.º, de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social, una vez acordada y ejecutada la ampliación.

Sexto.—Renovación de los Vocales del Consejo de Administración que corresponde cesar.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores para dicha aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 212 de la Vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Burgos, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, José Miguel Martín Iglesias.—13.018.

IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S. A. DE SEGUROS **Sociedad unipersonal** **(Sociedad escindida)**

IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S. A. DE SEGUROS **Sociedad unipersonal**

SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S. A. DE SEGUROS **Sociedad unipersonal** **(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 254 de dicha Ley, se hace público que el Socio único de Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros (Sociedad unipersonal), adoptó con fecha 29 de marzo de 2004 la decisión de escisión total de la sociedad Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros (Sociedad unipersonal), con división total de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a dos sociedades beneficiarias de nueva creación denominadas Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros (Sociedad unipersonal), y Sociedad de Servicios del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. (Sociedad unipersonal).

Las Sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la Sociedad escindida. Todo ello de conformidad con el Proyecto de escisión total suscrito por el Consejo de Administración de la Sociedad escindida, Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros (Sociedad unipersonal), con fecha 18 de diciembre de 2003, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, y sobre la base del Balance de la Sociedad escindida cerrado a 30 de septiembre de 2003, que fue aprobado por decisión del Socio único como Balance de escisión.

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes